



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 84/2010

Bahía Blanca, 9 de abril de 2010

VISTO:

La renuncia de la Lic. Stella Maris Navarrete al cargo de Tutor de T.T.;

CONSIDERANDO:

La necesidad de suplirla en su tarea habitual;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar a la Licenciada Alejandra Aramburu (DNI. 18.361.774) para cumplir funciones de Tutor de Trabajo en Terreno de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el día en que confeccione su legajo personal y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Lic. Aramburu percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre el docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante dejada por la Lic. Navarrete en la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.